



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE LEY

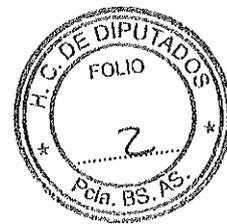
El Senado y La Honorable Cámara de Diputados  
Sancionan con fuerza de

LEY

Artículo 1°. Declárese Personalidad Destaca del deporte Provincial al velocista de 24 años, Elián Gaspar Larregina, oriundo de la localidad bonaerense de Suipacha, en merito a sus logros y trayectoria en el deporte.

Artículo 2°- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

RITA BALLABERRY  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



### FUNDAMENTOS

Que aquellos que se distinguen por su obra, camino o actividad aportan con su ejemplo un gran beneficio e impulso al desarrollo de la sociedad, pues estimulan en los demás el empeño por la superación y la excelencia.

Que la distinción a quienes se destacan en su actividad, más allá de resultar un reconocimiento a la persona y su trayectoria, contribuye a la conformación de nuestra identidad cultural y a la construcción de ciudadanía.

Que es necesario expresar nuestro reconocimiento y gratitud hacia aquellos que han resaltado en su labor, a modo de devolución y reconocimiento a su esfuerzo.

Que, dentro de dicha descripción, encontramos al velocista de 24 años, Elián Gaspar Larregina, oriundo de la localidad bonaerense de Suipacha, quien este año participo de los juegos olímpicos celebrados en Paris, Francia.

Que, el mismo término en 6to lugar en los 400 metros llanos, cosa que hace 88 años ningún argentino podía lograr.

Que, independientemente de su destacada participación en los juegos olímpicos, el joven posee una larga trayectoria de logros entre los que se destacan: tres Campeonatos Sudamericanos (2018, 2020, 2023), un Campeonato Panamericano (2019) y el 1er puesto en los Juegos Suramericanos celebrados en el año 2022 en la ciudad de Asunción, Paraguay.

Que, además de los logros ya mencionados, en el año en curso también logró el primer puesto en los 400 metros llanos de las competencias de South American Indoor Championships, Cochabamba, Bolivia y en Ibero- American Championships en Cuiabá, Brasil.

Que, todo ello es la clara demostración que aún no hemos visto lo mejor de la prometedora carrera que le espera considerando su corta edad.

Por ello, y considerando la importancia de lo logrado, le pido a mis compañeros legisladores que acompañen la presente iniciativa declarando a Elián Gaspar Larregina personalidad destaca del deporte de la Provincia de Buenos Aires.

RITA CALLABERRY  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.